

CALENDARIO ELECTORAL ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENCIA FEDERACIÓN DE PELOTA DE CASTILLA LA MANCHA

01/08	Asamblea General.
03/08	Publicación censo provisional.
03/08	Constitución Junta Electoral y nombramiento de su Presidente.
04/08	La J.E. publica el acuerdo de convocatoria de elecciones y el R.E. difundándose en la Web de la FPCM
05/08	Se inicia el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General.
06/08	La FPCM envía la documentación a la DGJD
15/08	Finaliza el plazo de solicitud de voto por correo a la Junta Electoral.
16/08	Finaliza el periodo de publicación del censo provisional.
17/08	Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General.
20/08	La J.E. publicará la lista provisional de candidaturas en la página web de la FPCM
21/08	Finaliza el plazo de reclamaciones al censo provisional.
25/08	Finaliza el plazo para que la J.E. resuelva las reclamaciones al censo provisional.
27/08	Finaliza el plazo de reclamaciones y solicitud de corrección de datos a la publicación provisional de candidaturas ante la Junta Electoral.
01/09	Finaliza el plazo para recursos al CJD (Comité de Justicia Deportiva).
02/09	El CJD resuelve los recursos presentados.
02/09	Publicación del censo definitivo.
11/09	La J.E. publica la lista definitiva de candidaturas válidas en la página web de la FPCM
12/09	Apertura del plazo de presentación de candidaturas a la presidencia de la FPCM
27/09	Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a la presidencia de la FPCM
30/09	La J.E. publica la lista provisional de candidaturas en la página web de la FPCM
01/10	Reclamaciones ante la Junta Electoral.
08/10	La J.E. publica la lista definitiva de candidaturas válidas a la presidencia de la FPCM en su página web.
10/10	Votación para la elección a la presidencia de la FPCM
16/10	Finaliza el plazo de reclamaciones al resultado de las votaciones ante la J.E.
19/10	La J.E. proclama la candidatura ganadora a la presidencia de la FPCM, lo publica y lo comunica a la DGJD
20/10	La persona que ocupará la presidencia comunica los resultados al Registro de Entidades Deportivas de CLM, así como los órganos directivos de la Federación.

- **Calendario electoral modificado porque solo se ha presentado una candidatura.**
- **Este calendario electoral se ha elaborado teniendo en cuenta lo establecido en el Reglamento Electoral de la FPCM.**